

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO "ADQUISICION PAPEL FOTOCOPIA PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL'

VALLENAR,

0 6 OCT. 2015

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases" sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 945 de fecha 05 de octubre de 2015 del Director de Administración y Finanzas.

La necesidad de mantener stock de papel para fotocopia en Bodega Municipal.

DECRETO:

1.- Apruebas y emítase la Orden de Compra por Convenio Marco "ADQUISICIÓN PAPEE FOTOCOPIA PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
COMERCIAL RED	77.012.870-6	2322-543-CM15	\$ 654.934
OFFICE LIMITADA			

- 2.- Nómbrese a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Técnica del Servicio.
- 3.- Impútese el gasto a la Cuenta 215-22-04-001-000-000 "Materiales de oficina" del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Publiquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Adm y Finanzas

Dirección de Control

Encargada Licitaciones

Secretaría Comunal de Planificación Arch. Of. de Partes NFR/CMP/HAC/hac.-

CARLOS MONTANA PEDEMONTE DIRECTOR SECPLA (S)

OF DOM I E

0.3355

nominacut<mark>ad</mark>

s de

 $TR \triangleq \{ x_i \}$